

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 31 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Almensilla, aprobando la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2018. (PP. 2259/2018).*

Visto que por Acuerdo del Pleno de fecha 30.5.18 se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal, la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para el año 2018, siendo publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 164, de fecha 17.7.18.

Visto que en la citada Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Vistos los informes emitidos por la Secretaría de esta Corporación, así como lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### R E S U E L V O

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2018, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

##### PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera: Escala Administración Especial

GRUPO	SUBGRUPO	SUBESCALA	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	Servicios Especiales	1	POLICÍA LOCAL

##### PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA LABORAL	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN
GRUPO 5	6	PEÓN DE LIMPIEZA

Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.almensilla.es>) y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Almensilla, 31 de julio de 2018.- La Alcaldesa, Agripina Cabello Benítez.